

ASOCIACIÓN MÚSICAL SAN ANTONIO DE PADUA
REG. 8478 SECC.1ª (JUNTA DE ANDALUCIA)
CIF.-G91122549
BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA
VILLANUEVA DEL ARISCAL
SEVILLA

CONTRATO

En Villanueva del Ariscal (Sevilla) a 21 de Abril de 2015

REUNIDOS:

De una parte D. José Castro Jaime Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal.

De otra parte D. José Antonio Molines Fernández Presidente de la Junta Directiva arriba citada.

INTERVIENEN:

D. José Castro Jaime interviene en representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal, en su calidad de Alcalde, y como su mandatario verbal, responsabilizándose, personalmente del cumplimiento de las obligaciones dimanantes del presente contrato.

D. José Antonio Molines Fernández interviene en su nombre y representación de la Asociación Musical y Banda Municipal de Música San Antonio de Pádua, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva.

Ambas partes, con la capacidad, legitimación y representación necesarias que para contratar recíprocamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de servicios (actuaciones) y proyectos en base a los siguientes antecedentes.



ANTECEDENTES:

PRIMERO. Que el Excelentísimo Ayuntamiento está interesado en la actuación de la Banda de Música en los siguientes eventos:

- * Concierto de Marchas Procesionales (Semana Santa)
- * Concierto Semana Cultural
- * Concierto de Navidad

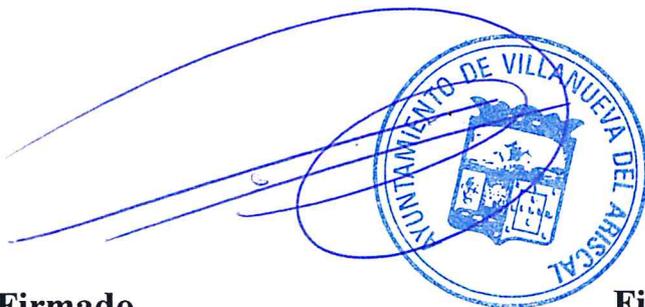
Este primer paquete de actuaciones se en marca como contraprestación que la Banda de Música le realiza al Excelentísimo Ayuntamiento.

Romería y Fiestas de la Vendimia con tres eventos

- * Romería
- * Inauguración de la feria
- * Último día de Feria, pasacalles y pisada de la uva

Estas últimas actuaciones son valoradas en **7.000 €.**

SEGUNDO.- Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, las partes firman el presente contrato en el lugar y fecha indicados en su encabezamiento, por duplicado y a un solo efecto.



Firmado. _____
Alcalde:
D. José Castro Jaime



Firmado. _____
Presidente:
D. José A. Molines Fernández